



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **30/06/2013**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales (UPE) por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Recuperación del pasivo de la Red Universitaria
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la situación financiera institucional con el pago de adeudos de carácter estructural que ponen en riesgo las actividades sustantivas.

No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre al 15 de abril	2er. Trimestre al 15 de Julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2014		
1	Proporcionar de manera continua servicios básicos a la Red Universitaria	Liquidación de adeudos internos por consumo de energía eléctrica	\$100,996,996.00	0.00	0.00	100,996,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL					0.00	0.00	100,996,996.00	0.00	0.00	100,996,996.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 El recurso se ejerció en su totalidad durante el segundo trimestre del año.

MRO. GUSTAVO CÁRDENAS CUTIÑO
 DIRECTOR DE FINANZAS

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MRO. IZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
 RECTOR GENERAL

L.A.E. Y C.P. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
 CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:
 LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
 ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR